

**Ficha Técnica:** Derechos de la Persona  
Curso 2026/2027

## Asignatura

|                   |                        |
|-------------------|------------------------|
| Nombre Asignatura | Derechos de la Persona |
| Código            | 601622003              |
| Créditos ECTS     | 6.0                    |

## Plan/es donde se imparte

|            |                                                 |
|------------|-------------------------------------------------|
| Titulación | Doble Grado en Psicología y Derecho (Plan 2022) |
| Carácter   | BÁSICA                                          |
| Curso      | 1                                               |

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos jurídicos previos. Se entienden los adquiridos durante el Bachillerato los relativos a la redacción, comprensión y expresión oral y escrita.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
2. Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
3. Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
4. Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
5. Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
6. Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Transversales:**

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**Genéricas:**

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

Específicas:

CE19. Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

**El contenido es el que figura en el Programa del Departamento de Civil de la Universidad Villanueva**

### **I. Introducción**

**Tema 1. El Derecho civil. La codificación civil. Código civil y Constitución. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia civil**

**Tema 2. Las fuentes del Derecho en la Constitución y en el Código civil. Eficacia, interpretación, integración y aplicación de las normas**

### **II. El Derecho de la persona**

**Tema 3. La persona como elemento central del ordenamiento jurídico. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Comienzo y fin de la personalidad. Estado civil. Registro Civil. Los derechos de la personalidad. Situaciones justificativas de los cambios en la capacidad de obrar**

**Tema 4. La edad. Significación jurídica de la edad. Cómputo. Mayoría y minoría de edad. La capacidad jurídica de los menores de edad y menores emancipados.**

**Tema 5. Las instituciones de protección de la persona. Relaciones paternofiliales. La tutela. Curatela, defensor judicial y guarda de hecho. El Ministerio fiscal y el administrador judicial. Tutela y guarda administrativa**

**Tema 6. Localización de la persona. El domicilio y la ausencia. La nacionalidad y la vecindad civil**

### **III. Relaciones personales en el ámbito familiar**

**Tema 7. El matrimonio. Sistemas matrimoniales. Celebración y efectos personales del matrimonio. Nulidad del matrimonio. Las crisis matrimoniales: separación y divorcio. Las parejas no casadas**

**Tema 8. La filiación en general: efectos. La filiación matrimonial. La filiación extramatrimonial. La filiación adoptiva. La filiación derivada de técnicas de reproducción asistida**

#### **IV. La persona jurídica**

**Tema 9. La persona jurídica. Concepto y significación. Clases y régimen jurídico básico. Especial consideración de las asociaciones y las fundaciones**

#### **V. Relación jurídica. Derecho subjetivo**

**Tema 10. Relación jurídica y derecho subjetivo. Adquisición, transmisión y extinción. Ejercicio y límites. La buena fe, la doctrina de los actos propios y el abuso del derecho**

**Tema 11. El objeto del derecho. Los bienes y sus clases. Frutos, gastos y mejoras sobre los bienes. El patrimonio. Concepto, significado y funciones del patrimonio. Contenido y clases. La subrogación real**

**Tema 12. Límites temporales del derecho subjetivo. La prescripción extintiva: funcionamiento y requisitos, sujetos y objeto. Plazos legales. Comienzo y cómputo. Interrupción y suspensión. Renuncia. La caducidad: concepto, fundamento y supuestos**

**Tema 13. La autonomía privada. Concepto de negocio jurídico. Elementos. Clasificación. La voluntad y su declaración. Vicios de la voluntad. Objeto, causa y forma del negocio jurídico**

**Tema 14. Significado de la ineficacia e invalidez de los negocios jurídicos. Inexistencia y nulidad. La anulabilidad. La rescisión**

**Tema 15. La representación. Concepto y clases. Ámbito de la representación. La representación voluntaria y la representación legal. La representación directa y la representación indirecta. El apoderamiento. La ratificación**

#### **➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>           | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
|--------------------------------------|--------------|-----------------------|
| <b>Clases magistrales o teóricas</b> | <b>60</b>    | <b>100%</b>           |
| <b>Clases prácticas</b>              | <b>40</b>    | <b>100%</b>           |
| <b>Trabajo autónomo del alumno</b>   | <b>50</b>    | <b>0%</b>             |

## ➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

### **-Convocatoria ordinaria:**

**Exámenes: 70%**

**Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de reflexión y de desarrollo, sin perjuicio del eventual establecimiento**

**de exámenes orales, previa solicitud del alumno. El examen final representará el 70% de la calificación.**

**Prácticas: 20% (trabajos individuales y participación en seminarios)**

**Las prácticas desarrolladas durante el curso tendrán un valor del 20%. Deberán entregarse a lo largo del cuatrimestre.**

**Será obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica para poder superar la asignatura. Solo sumarán las prácticas cuando el alumno alcance un 3,5 en teoría.**

**Trabajos individuales y en grupo, debates, exposiciones y presentaciones: 5%**

**Participación en Seminarios y Tutorías: 5%**

**La asistencia a clase sera obligatoria. Con mas de 3 faltas de asistencia a lo largo del cuatrimestre sin justificar no podrá el alumno presentarse al examen liberatorio.**

### **-Convocatoria extraordinaria:**

**El examen se valorará en un 100%, pero con la posibilidad de obtener la calificación de 10 pero sin poder optar a matricula de honor.**

**-Alumnos de 2ª matrícula:**

**El examen se valorará en un 100%.**

**La calificación de "no presentado" no consume convocatoria.**

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

En cumplimiento de la legislación vigente, se acompaña al programa de la asignatura la presente nota bibliográfica para orientación del estudiante, en la que se refleja la bibliografía mínima indispensable.

El primer libro que, fundamental e inexcusablemente, debe manejar y estudiar el alumno es el CODIGO CIVIL. Entre las muchas ediciones del CODIGO, es aconsejable, como preferible, la edición mas reciente del texto con notas y concordancias. Aunque parezca obvio señalarlo, será el libro básico sobre el que necesariamente han de basarse las enseñanzas y explicaciones durante las clases tanto teóricas como prácticas.

Entre las muchas y variadas obras que abarcan el contenido del Plan de Estudios del Grado de Derecho, que por extensión y complejidad serian inaccesibles para el alumno, como bibliografía básica y sumaria citamos la siguiente de fácil adquisición y lectura en español:

**ALBALADEJO GARCIA, M.:** Derecho Civil I, vols. I y II, (Introducción y parte general), Barcelona, ultima edicion.

**CASTAN TOBEÑAS, J.:** Derecho civil español, común y foral, tomo I, vols. I y II, Madrid, ultima edicion.

**DE CASTRO, F.:** El negocio jurídico, Civitas, Madrid, ultima edicion.

**DIEZ PICAZO y GULLON BALLESTEROS:** Sistema de Derecho Civil. vol I, Madrid, ultima edicion.

**ESPIN CANOVAS:** Manual de Derecho Civil español, vol. I, Madrid, ultima edicion.

**GARCIA AMIGO, Manuel.** Instituciones de Derecho Civil (Parte General), Madrid, ultima edicion.

**LACRUZ BERDEJO y Otros:** Elementos de Derecho Civil I, vol. 1, 2 y 3, Madrid, ultima edicion.

**LARENZ, K.** Derecho civil (Parte general), trad. Española, ultima edicion.

**LASARTE ALVAREZ:** Principios de Derecho Civil, Tomo 1º, Madrid, ultima edicion.

**MEDINA DE LEMUS.** Derecho Civil. Parte general,. Madrid.ultima edicion

**MALUQUER DE MOTES Y BERNET, Carlos,**

**SANTORO PASSARELLI.** Doctrinas generales del Derecho Civil, trad. Esp. ultima edicion.

**SERRANO ALONSO Y SERRANO GÓMEZ.** Manual de Derecho Civil, Curso I, Plan Bolonia

**VON THUR.** Parte general del derecho civil, trad. Esp., ultima edicion.

**ANGEL CARRASCO PERERA:** Introducción a las Fuentes del Derecho de la Persona, Derecho Subjetivo y Derecho de Propiedad

**OTROS RECURSOS QUE DEBEN MANEJAR LOS ALUMNOS: Código Civil, ultima edicion**

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, previa solicitud por correo electrónico a [clopez@villanueva.edu](mailto:clopez@villanueva.edu)

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.